

N°Int.: 2338398

MODIFICA NOMBRE EN RESOLUCIÓN DE  
VISACIÓN DE RESIDENTE

RESOLUCIÓN EXENTA N° 1453

COQUIMBO, 24 de Agosto de 2010

VISTO: a) que por Resolución Exenta N° 974 de fecha 26/05/2010 de la Gobernación Provincial de ELQUI, se otorgó visación de residente TEMPORARIA, en la condición TITULAR a la extranjera Gabriella Natassia VON REININGHAUS ; b) que por carta de la interesada, se solicita rectificar su identidad quedando como sigue : doña Gabriella Natassia VON REININGHAUS NERICI de nacionalidad BRASILEÑA.

DE CONFORMIDAD con lo dispuesto en los artículos Nos. 13, 49 y 109 del Reglamento de Extranjería, aprobado por D.S. N° 597 de 1984 y sus modificaciones posteriores; D.S. N° 296 de 1995, modificado por D.S. N°749 de 29.03.95, todos del Ministerio del Interior, y en la Resolución N° 1600 del 30 de octubre de 2008 de la Contraloría General de la República.

R E S U E L V O :

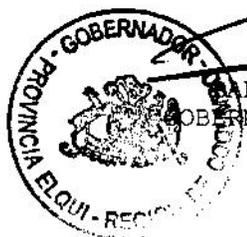
1.- MODIFÍCASE la Resolución Exenta N° 974 de fecha 26/08/2010 de la Gobernación Provincial de ELQUI, en el sentido que la identificación correcta es doña Gabriella Natassia VON REININGHAUS NERICI de nacionalidad BRASILEÑA, conservándose la misma calidad, condición y plazos de visación.

2.- PÁGUESE los derechos correspondientes a la visación otorgada.

3.- COMUNÍQUESE la presente resolución al Ministerio del Interior, Departamento de Extranjería y Migración y a Policía de Investigaciones de Chile, Jefatura Nacional de Extranjería y Policía Internacional.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE

  
PABLO ARGANDOÑA MEDINA  
GOBERNADOR PROVINCIAL DE ELQUI



PAM/MVB/102  
[30089] 24/08/2010

Distribución:

- 1.- Departamento de Extranjería y Migración del Ministerio del Interior
- 2.- Policía de Investigaciones de Chile